



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000150-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [3511820 - 30]

**VISTO**, el Memorando N° 0084-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR-ARH, de fecha 30 de enero del 2024, Registro N° 3511820-29 (9 folios) sobre el Comité Sub Cafae de la UGEL-Ferreñafe y demás documentos que se adjuntan a la presente resolución.

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

El SUB-CAFAE es una institución dependiente funcionalmente del CAFAE del Ministerio de Educación, cuyos principios, fines, objetivos, recursos y funcionamiento se rigen por disposiciones legales y administrativas, tiene por finalidad generar incentivos para el personal docente y administrativo del ámbito de ejecución de la Dirección Regional de Educación, brindándoles estímulo personal, asistencia personal y familiar que contribuyan a su bienestar y eficiencia laboral. También promueve actividades recreativas sociales y culturales e inversiones dirigidas a prestar servicios múltiples.

Que, mediante Resolución Directoral N°00106-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL-FERR, de fecha 18 de enero del 2024, se resuelve Reconformar el Sub Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Sector Educación-SUB CAFAE-SE de la UGEL Ferreñafe para el año 2024 y/o nueva disposición del despacho directoral;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 046-2024-GR.LAMB/GR, el Gobernador Regional de Lambayeque se resuelve en su artículo primero dar por concluida al 15 de enero del 2024, la designación efectuada al Mg. Walter García Ñeco en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local de Ferreñafe del Gobierno Regional Lambayeque; dándole las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 062-2024-GR.LAMB/GR, de fecha 25 de enero del 2024, se resuelve en su artículo primero DESIGNAR a la Lic. Magna Victoria Tarrillo Reyes en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local Ferreñafe del Gobierno Regional Lambayeque, a partir de la fecha, quien percibirá sus remuneraciones bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios por designación, al amparo de las disposiciones de la Ley No. 29849;

Que, mediante Memorando N°0084-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL-FERR-ARH, de fecha 30 de enero del 2024, el Coordinador de Recursos Humanos de la UGEL-Ferreñafe, dispone se expida el acto administrativo dando por concluido al 15 de enero del 2024 la designación al Mg. Walter García Ñeco e incorporar a la Lic. Magna Victoria Tarrillo Reyes como miembro integrante del SUB COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN (SUB CAFAE) - UGEL FERREÑAFE, con vigencia a partir del 26 de enero del 2024 y/o nueva disposición del despacho directoral, debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Estando a lo informado por el Despacho Directoral y actuado por el Coordinador del Área funcional de Recursos Humanos de la UGEL-Ferreñafe, y el Visto Bueno de la Dirección de Gestión Institucional, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 "Ley de Procedimientos Administrativos General", Ley N° 31953 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", su modificatoria Ley N° 27902, Decreto Regional N° 020-2018-GR.LAMB/PR, que aprueba las áreas funcionales; Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional, Ordenanza Regional N° 005-2018-GR.LAMB/CR, que Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque y Ordenanza



## RESOLUCION DIRECTORAL N° 000150-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR [3511820 - 30]

Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR, que Aprueba el CAP de la GRED y UGELs.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO**, al 15 de enero del 2024, la designación al **MBA.Adm. WALTER GARCÍA ÑECO** identificado con DNI N.º 16742630 Jefe de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe como miembro integrante del **SUB COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN – (SUB CAF AE-SE) DE LA UGEL FERREÑAFE**, contenida en el artículo primero numeral 4 de la Resolución Directoral N.º 00106-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 18 de enero 2024.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- . INCORPORAR**, a partir del 26 de enero 2024 y/o nueva disposición del despacho directoral a la **Lic. MAGNA VICTORIA TARRILLO REYES** identificada con DNI N° **17633963** Jefa de la Oficina de Administración de la UGEL Ferreñafe, como miembro integrante del **SUB COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCACIÓN – (SUB CAF AE-SE) DE LA UGEL FERREÑAFE**, contenida en el artículo primero de la Resolución Directoral N.º 00106-2024-GR.LAMB/GRED/UGEL.FERR de fecha 18 de enero 2024.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el contenido de la presente Resolución a las partes interesadas de acuerdo a lo establecido en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, a las Direcciones y Oficinas de UGEL-Ferreñafe, difundiéndose además a través del Portal Electrónico Institucional.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firmado digitalmente

GLORIA ELIZABETH JIMENEZ PEREZ

DIRECTORA UGEL FERREÑAFE

Fecha y hora de proceso: 01/02/2024 - 09:15:46

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL  
JOSE JESUS IPANAQUE CASANOVA  
DIRECTOR(E) DE GESTION INSTITUCIONAL  
01-02-2024 / 08:06:52

- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA  
JOSE ORLANDO BURGA GUEVARA  
JEFE DE ASESORIA JURIDICA  
01-02-2024 / 08:36:05